

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

En Xalisco, Nayarit, siendo las 09:00 nueve horas del día 1º del mes de septiembre del año 2016, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría la M.T.F.S. Nayanci Espinoza Parra, Presidenta del Comité de Transparencia; el Licenciado Félix Omar Hernández Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia; la Licenciada Erika Ricarda Medina Briseño, Titular del área de Contraloría Interna, el Licenciado José Miguel Dibildox Morfín, Personal designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Nayarit; y el Ingeniero Julio César Ramírez Parra, Ingeniero en Sistemas del área de Informática, Servidor Público designado por el Titular del Sujeto Obligado; para conjuntamente dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit en cuanto a la sesión del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit correspondiente al mes de agosto del año 2016 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Exposición y análisis de las solicitudes de información presentadas por el C. Jesús Plancarte Terrero.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

ACORDANDO

PRIMERO: Una vez hecho el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la totalidad de las personas que integran el Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit, se declara que existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO: En uso de la voz el Licenciado Félix Omar Hernández Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia, informa a los integrantes de la Universidad Tecnológica de Nayarit recibieron dos solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con números de folio 00150316 y 00150416, presentadas por el C. Jesús Plancarte Terrero a las 13:07 y 13:11 horas, respectivamente, del día 09 de agosto del año 2016, mediante la cual se solicita lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
UNIDAD ENLACE Y ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA

Folio 00150316: "Copia digital del título profesional y de la cédula profesional de los servidores públicos que ostentan el cargo de: Rector, Abogado General y Directores de Carrera".

Folio 00150416: "Se informe el perfil académico que acredite a los Directores de las carreras que se encuentran en operación y las próximas en abrir específicamente de: Ingeniería Civil y Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses, así como los mecanismos de selección de personal utilizados para asignarles el cargo o encargo".

TERCERO: Por lo que una vez analizado por el Comité de Transparencia el contenido de las solicitudes de información, se instruye al Licenciado Félix Omar Hernández Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia, para que en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, otorgue la respuesta a las solicitudes de información referidas.

No habiendo más asuntos que atender, se da por clausurada la sesión y firman de conformidad, los que en esta sesión intervinieron:

FIRMAS

M.T.F.S. NAYANCI ESPINOSA PARRA
Presidenta del Comité de Transparencia

**TITULAR DE LA
CONTRALORÍA INTERNA**

Lic. Erika R. Medina Briseño

**TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Lic. Félix Omar Hernández Espinoza



**SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

Lic. José Miguel Dibildox Morfín

**SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
POR EL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO**

C. Julio César Ramírez Parra